

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2014, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Córdoba ha dictado acto respecto a la solicitud y expediente de incentivo al beneficiario que se cita a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa su convocatoria para el periodo 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009), Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008) y Orden de 24 de mayo de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 114, de 14.6.2005).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas del anterior acto, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que, para conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer el interesado en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en Plaza Cardenal Toledo, 6, bajo, de Córdoba.

Interesado: Manuel José Romero Aljaro.

Acto notificado: Requerimiento Subsanción (Anexos cumplimiento).

Código solicitud: 383098.

Plazo subsanar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Rigas Instalaciones Andalucía, S.L.

Acto notificado: Resolución de inicio pérdida derecho al cobro incentivos.

Fecha Resolución: 20.10.2014.

Código solicitud: 350289.

Plazo alegaciones: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Asociación de Industrias Andaluzas de E-Comercio.

Acto notificado: Resolución inicio reintegro incentivos.

Fecha Resolución: 24.4.2014.

Código solicitud: 350522.

Plazo alegaciones: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Francisco Luna Cruz.

Acto notificado: Resolución de inicio reintegro parcial y pérdida derecho al cobro incentivos.

Fecha Resolución: 8.10.2014.

Código solicitud: 381920.

Plazo alegaciones: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan Muñoz Ruiz.

Acto notificado: Requerimiento Subsanción (Anexos cumplimiento).

Código solicitud: 382982.

Plazo subsanar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 17 de diciembre de 2014.- El Secretario General, Antonio Cornejo Pineda.